

cerrados a 31 de Diciembre de 2007 y verificados por los Auditores de cuentas de ambas sociedades, y habiendo sido puesta a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes podrán ejercerlo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 30 de abril de 2008.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de las sociedades participantes. Banco de Sabadell, Sociedad Anónima. Miquel Roca i Junyent. Europea de Inversiones y Rentas, Sociedad Limitada. Elena Parera Sampere.—30.822.

1.ª 14-5-2008

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

Corrección de errores

Advertido error de transcripción en el anuncio publicado en el BORME n.º 90 del día 13 de mayo de 2008, con el número 30.429, conteniendo la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas del Banco Industrial de Bilbao, S.A., se hace constar que donde dice: «Madrid, 12 de mayo de 2008.—Paloma del Val Tolosana, Secretaria del Consejo», debe decir: «Bilbao, 12 de mayo de 2008.—Paloma del Val Tolosana, Secretaria del Consejo».

Lo que se hace constar a todos los efectos.

Bilbao, 13 de mayo de 2008.—Paloma del Val Tolosana, Secretario del Consejo.—30.974.

BATFAM INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal 399, 5.º 1.ª, de Barcelona, el día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Tomar constancia del cambio de denominación de la entidad depositaria.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como en su

caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—30.180.

BECARMON DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, en Madrid, el día 23 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Cambio de la Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Noveno.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Auditores, cuentas anuales, informe de gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Secretario del Consejo de Administración.—30.187.

BERTOZZI, S. A.

Junta general ordinaria

Por el órgano de administración se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Bertozzi, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de calle Méndez Núñez, número 1, 4.º A, de Sevilla, a las veintiuna horas de día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o no de las cuentas anuales de 2007 y distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación en la sede social.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.—El Administrador, Pilar Burgos Belinchon.—30.943.

BI-FIT, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Bi-Fit, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria para su celebración en el domicilio social en Vitoria-Gazteiz, Paseo de la Senda, número 15, el día 26 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para el día 27 de junio del mismo año, al objeto de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, en su forma abreviada, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2007, formulada por el Consejo de Administración. Ratificación, en su caso, de las cantidades entregadas a cuenta de los dividendos.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de cantidades a cuenta de dividendos.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y a obtener de la sociedad su entrega de forma gratuita.

En cuanto a la asistencia, representación y adopción de acuerdos sociales se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gazteiz, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Beistegui Chirapozu.—30.213.

BIOSCA Y BOTEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad totalmente escindida)

EDIFICACIONES CATALANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad beneficiaria ya constituida)

BIOSCA Y BOTEY, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de rectificación

En los anuncios de escisión total publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los días 14, 15 y 16 de enero de 2008, con número de publicación consecutiva ocho, nueve y diez respectivamente, se ha cometido una omisión involuntaria en cuanto al derecho de información y oposición que los acreedores les otorgan los artículos 242 y 243 por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto que dichos derechos deben hacerse extensivo a los socios y acreedores de la sociedad beneficiaria existente «Edificaciones Catalanas, Sociedad Anónima», los cuales, podrán obtener

el texto íntegro de los acuerdos y los balances de la escisión total.

Se hace constar que el plazo de un mes a que se refiere el anuncio que se rectifica, contará desde el último anuncio de rectificación.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración de las compañías «Biosca y Botey, Sociedad Anónima» y «Edificaciones Catalanas, Sociedad Anónima», Ferran Biosca y Gómez de Tejada.—28.850.

y 3.ª 14-5-2008

BLUE SELF STORAGE, S. L.

(Sociedad absorbente)

BLUE SELF STORAGE PROPERTY, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de Blue Self Storage, Sociedad Limitada y Blue Self Storage Property, Sociedad Limitada, celebradas el día 1 de abril de 2008, adoptaron por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de la sociedad Blue Self Storage Property, Sociedad Limitada, por la sociedad absorbente Blue Self Storage, Sociedad Limitada, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—El Consejo de Administración de Blue Self Storage, Sociedad Limitada y los Administradores solidarios de Blue Self Storage Property, Sociedad Limitada, representados por Don Arnaud Jean Luc Ripert.—29.562. 2.ª 14-5-2008

BODEGAS OLARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el día 19 de junio a las trece horas, en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 20 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Renovación de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que: Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (art. 212 L.S.A.).

Logroño, 5 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Leopoldo Limousin Laborde.—30.929.

BONALBA 2000, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 24 de marzo de 2008, se convoca Junta general de accionistas de la mercantil «Bonalba 2000, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 16 de junio de 2008 (lunes), a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en «Ibermutuamur» (salón de actos), sito en la avenida de Alfonso X el Sabio, número 41, de Alicante, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre ellos.

Alicante, 6 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, «Litoral Mediterráneo 2, S. A.», representada por José Antonio Grau Juan.—29.469.

BRAININVEST, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 18 de junio de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio. Subsanción del error material contenido en la distribución de resultados del ejercicio 2.006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—30.162.

BREIXO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset número 29, 2.ª planta, el día 23 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Francisco Leyte Verdejo.—29.514.

BRIDGESTONE HISPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 31 de enero de 2008, con la intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar a las 12 horas del día 20 de junio de 2008, en el domicilio social de la Empresa, sito en Barrio Urbi, sin número, Basauri (Vizcaya), para adoptarse, en su caso, acuerdos sobre los puntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, del traspaso a reservas distribuibles del saldo de la cuenta «Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996» y de la Propuesta de aplicación del resultado de Bridgestone Hispania, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio económico 2007, así como aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del Grupo Consolidado correspondientes al mismo ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores externos de la sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de los Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que sólo tendrán derecho de asistencia aquellos que sean titulares de más de un 1 por 1.000 del capital social, siendo válida la agrupación de acciones a estos efectos. A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social